

El feminicidio último peldaño de la agresión hacia la mujer.¹

Anyuli Patricia Berdugo Torres ²

Antonio Luis Valle Mora³

Resumen

La violencia contra las mujeres se presenta en distintos contextos y se manifiesta de diversas formas, y todas estas acciones, están en concomitancia con los patrones culturales patriarcales y misóginos prevalecientes en la sociedad, la excesiva burocratización de los procedimientos legales, las dificultades para investigar las complejas y crueles modalidades de esta violencia, hasta la imposibilidad de establecer una caracterización de los responsables. La violencia ejercida contra las mujeres se da en todos los contextos, religiones, razas y culturas, y está presente en tiempos de paz y en épocas de guerra, esta disfuncionalidad, tiene sus raíces en los patrones socioculturales de discriminación y exclusión que generan relaciones de poder desigual entre hombres y mujeres, lo que conlleva al sometimiento y vulneración de los derechos. La violencia contra la mujer es un problema social que se ha evidenciado a lo largo de la existencia humana y que poca relevancia ha tenido durante mucho tiempo. Actualmente este tipo de violencia toma la denominación de feminicidio, este tipo de violencia contra la mujer, se manifiesta de muchas formas (verbal, psicológica, física, sexual, laboral, cultural entre otras), y por lo tanto, se convierte en una preocupación a nivel mundial, y hace imperante la intervención estatal, mediante la aplicación de las políticas públicas que conlleven a la protección de las mujeres y la validación de sus derechos constitucionales y legales.

Palabras clave

Feminicidio, violencia, género, discriminación, protección.

Referencia

Agudelo Uribe. I., et al. (2015). Estudio exploratorio del feminicidio en Cartagena y Medellín. Corporación Humana. Bogotá.

Angélico, R., Dikenstein, V., Fischberg, S. y Maffeo, F. (2014). El feminicidio y la violencia de género en la prensa argentina: un análisis de voces, relatos y actores artículo de investigación científica y tecnológica. Universidad de Buenos Aires; Universidad Nacional de San Martín. Argentina, en la web: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-48072014000200013.

¹ Trabajo de investigación dirigida modalidad ensayo, realizado con el fin de obtener el título de abogados.

² Estudiante del Programa de Derecho Universidad Simón Bolívar Barranquilla.

³ Estudiante del Programa de Derecho Universidad Simón Bolívar Barranquilla.

Bejarano Celaya M. (2014) Femicidio es solo la punta del iceberg. El Colegio de Sonora Hermosillo, México. En la web: Redalyc <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10230108002>

Berlanga Gayón, M. (2010). El color del feminicidio: de los asesinatos de mujeres a la violencia generalizada. Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. En la web:

<http://elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/18406.pdf>.

CIDH. (2013). Verdad, justicia y reparación. Cuarto informe sobre la situación de derechos humanos en Colombia. Disponible en: Organización de Estados Americanos-Comisión Interamericana de Derechos Humanos, <http://www.oas.org/es/cidh/docs/pdfs/justiciaverdad-reparacion-es.pdf>.

Diario El Espectador (6 de Diciembre de 2017). Distrito, partidario de cadena perpetua para castigar crímenes como el de Yuliana Bogotá.

Diario El Espectador (29 de Enero de 2016). En Colombia hay cuatro feminicidios al día, la impunidad es del 90%. Bogotá.

Diario El Tiempo (30 de Mayo de 2015). Cada tres días ocurre un feminicidio en Colombia: El país tiene una de las cifras más altas de asesinatos de mujeres a manos de su pareja o expareja. Bogotá.

Lagarde, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres: madre esposas, monjas, putas, presas y locas. UNAM, México.

Lagarde, M. (2005). El feminicidio, delito contra la humanidad”, Feminicidio, justicia y derecho, México, Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada.

Mera Figueroa Jorge, (2009). Feminicidio”. En: Tipificación del feminicidio en Chile. Un debate abierto, Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual, Andros, Santiago de Chile, p. 53-57

Monarrez J. (2009). Una mirada al feminicidio en México 2007-2008. Observatorio ciudadano nacional del feminicidio. En la web: http://americalatinagenera.org/newsite//images/cdr-documents/publicaciones/informefeminicidio_en_mexicoocnf2008.pdf.

Mendoza-Pérez, N, et al (2013). El feminicidio: realidad o mentira dentro de la política pública colombiana Universidad Cooperativa de Colombia.

Meertens, et al. (2007). Colombia: brechas, diversidad e iniciativas- Mujeres e igualdad de género en un país en conflicto. Colección Apuntes No. 2. Panamericana Formas e Impresos S.A. Bogotá. 2007.

Mujica Jaris y Tuesta Diego (2012). Problemas de construcción de indicadores criminológicos y situación comparada del feminicidio en el Perú. Revista *Anthropologica* v.30 n.30 Lima. En la web: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92122012000100009.

Ramírez C, C. (2006). El feminicidio en México y Guatemala. Federación Internacional de los Derechos Humanos. En la web: https://www.fidh.org/IMG/pdf/mx_gt446e.pdf.

Real Academia Española. En la web: <http://dle.rae.es/?id=Hjt6Vqr>

Pedroza. B. (2013). Discriminación, violencia de género y crisis económica en América Latina. Crisis económica: una perspectiva feminista desde América Latina, págs. 179-202. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Sánchez Gómez. (2012) ¿Será que a las mujeres nos matan porque nos aman? Feminicidios en Colombia 2002-2009. http://www.casmujer.org/index.php/wf-menupanel/publicaciones/item/sera-que-a-las-mujeresnos-matan-porque-nos-aman-feminicidios-en-colombia-2002-2009.html?category_id=13

Torres John Marcos. (2016). “No podemos seguir estirando el derecho penal para resolver los problemas de educación, sociales, económicos, culturales, y de sociedad que son de años”. <https://www.las2orillas.co/feminicidio-vs-homicidio/>

Vaquerano Cruz, G. (2009). El feminicidio en El Salvador: una forma extrema de violencia y discriminación hacia las mujeres. Asociación de Mujeres “Mélida Anaya Montes” Las

Méridas. San Salvador. en la web: <http://bd.cdmujeres.net/documentos/feminicidio-salvador-forma-extrema-violencia-discriminacion-mujeres>.

Vega, H. (2015). Aspectos dogmáticos y políticos criminales de la estructura general del delito en el sistema penal colombiano. En *Justicia*, 27, 42-72. <http://doi.org/10.17081/just.3.27.320>